

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Marta Rivera De la Cruz, Beatriz Pino Ocampo y José Ignacio Prendes Prendes, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas anunciadas por el Gobierno ante el cierre de las plantas de Alcoa en Galicia y el Principado de Asturias.**

Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2019

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado octubre, la multinacional Alcoa dio a conocer su intención de clausurar sus plantas de fabricación de aluminio primario ubicadas en A Coruña y Avilés. Posteriormente además sumó la planta de san Cibrao, en Lugo, a los planes de cierre.

El anuncio desató la alarma social y económica en ambas comunidades autónomas, dada la importancia que tiene para la actividad económica y el empleo en estas regiones el sector industrial y particularmente las plantas referidas.

Este cierre provocaría el despido de cerca de 700 trabajadores directos y podría tener graves consecuencias para los miles de empleos que dependen de estos centros en sus respectivas comarcas. La empresa ha argumentado a los representantes sindicales que el cierre obedece a “problemas estructurales y tecnológicos” de las factorías, entre los que hay que destacar el alza exponencial de los precios de la energía eléctrica, de vital importancia para este tipo de empresas electrointensivas que además abundan en el sector industrial asturiano.

Sin embargo, el Gobierno de España ha optado por una actitud de confrontación descartando las razones aducidas por el sector. La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, consideró una “excusa y una cortina de humo” que la multinacional del aluminio alegue el alto precio de la electricidad.

Estas declaraciones chocan con una realidad evidente: el precio de la electricidad en el mercado de generación español se han incrementado desde los 41 €/MWh de media que existían en marzo del año 2018 a los más de 80€/MWh que se alcanzaron en el mencionado mes de octubre y los 51€/MWh del mes de abril de 2019 que han supuesto, con todo, la

rebaja más sustancial de los últimos meses. Además, conviene recordar que los países nórdicos (que también son objeto de inversión por parte de la compañía) apenas han superado la barrera de los 45€, casi la mitad de precio en generación eléctrica.

De hecho, empresa y trabajadores ya han declarado que sin el coste eléctrico, las plantas susceptibles de cierre son más competitivas que las de Noruega e Islandia, un dato verosímil a la vista de precios de generación señalados.

Asimismo, los representantes de los trabajadores de la empresa han lamentado la escasa sensibilidad del Gobierno de España en esta materia, así como lo contraproducente de sus medidas en materia energética e industrial que dificultan la continuidad del sector industrial y en particular, el sector electrointensivo.

No son los únicos. La Alianza del Noroeste y las Cámaras de Comercio autonómicas ya han alertado del alto coste de la electricidad frente al resto de Europa, y afirman que se trata de un “problema que se está agravando” con los cambios legales y los “anuncios” del Gobierno que ahonda en la pérdida de competitividad de las fábricas.

No en vano, y contradiciendo la idea de la Ministra de que Alcoa es un caso aislado, CEMEX y Vestas ya han anunciado el cierre de varias de sus plantas en España, con escaso éxito por parte del Gobierno a la hora de evitar sus consecuencias. Asimismo, se teme por el futuro de empresas como Acelormittal, Asturiana de Zinc, etc.

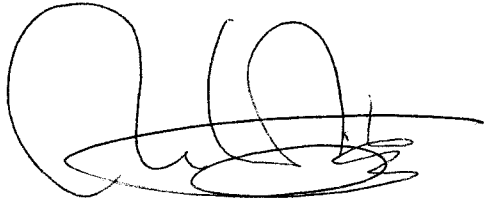
Para paliar estos riesgos el Gobierno de España publicó un Real Decreto-Ley que abrió la puerta a un Estatuto del Consumidor Electrointensivo que, sin embargo, carecía de las suficientes medidas para garantizar la continuidad de la actividad a ojos tanto de la empresa como de los trabajadores. Actualmente se espera una mayor concreción a través de una propuesta que llegue con el tiempo suficiente para actuar, dado que se espera que al final del mes de junio quede definido el futuro de las plantas cuestionadas.

Actualmente, se barajan hasta seis posibles compradores para las plantas susceptibles de cierre; pero dicha adquisición también se encuentra supeditada al marco jurídico y económico que resulte de las medidas gubernamentales, dado que por parte de miembros del Gobierno se han extendido críticas y dudas en torno al sector industrial, lo que sólo ha conducido a una mayor inseguridad jurídica y por tanto inversora. Prueba de ello ha sido el engaño en relación a las condiciones de la subasta de interrumpibilidad del próximo mes de junio, que como denuncian los representantes y sindicalistas de la empresa, han cambiado notoriamente con respecto a la anterior convocatoria.

Conviene recordar la importancia del sector industrial al conjunto de la economía y el bienestar de las familias españolas al suponer el sector que más cantidad de empleo indefinido genera (y con ello, las mayores cuantías salariales y por ende mayores aportes a la recaudación de la seguridad social) y que muestra una mayor capacidad exportadora (contribuyendo así al equilibrio favorable de la balanza comercial española).

**Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:**

1. ¿Cuándo va a aprobar el Gobierno de España el anunciado Estatuto Electrointensivo para evitar el cierre de industrias como las de Alcoa?
2. ¿Qué medidas se van a incluir finalmente en ese Estatuto Electrointensivo?
3. ¿Contempla el Gobierno de España el establecimiento de una tarifa eléctrica predecible, estable y competitiva para la industria que consiga dotar de estabilidad a los precios de la energía, en consonancia con las que gozan los países de nuestro entorno y con especial atención a las demandas de la industria electrointensiva?
4. ¿Contempla el Gobierno incluir medidas para favorecer la realización de contratos bilaterales de entrega de energía eléctrica? En caso afirmativo, ¿Qué medidas serían?
5. ¿Piensa el Gobierno ejecutar la partida presupuestaria para la compensación de emisiones de efecto invernadero que fue incrementada en los Presupuestos Generales del Estado de 2018?
6. ¿Se plantea el Gobierno convocar al resto de partidos políticos y agentes sociales para la constitución de un Pacto de Estado por la Industria que asegure un coste competitivo y un suministro de calidad para el desarrollo y mantenimiento de un sector clave en España?



Marta Rivera De la Cruz,  
Diputada por A Coruña



Beatriz Pino Ocampo  
Diputada por Pontevedra

José Ignacio Prendes Prendes  
Diputado por Asturias

